



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

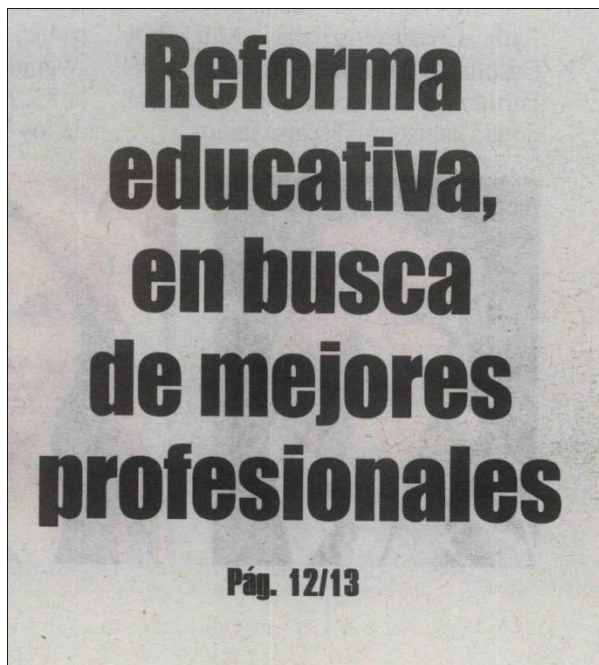
REPORTE DE PRENSA



COMPETENCIA PLUS
Inteligencia en Medios



EL PERIÓDICO <small>LA COMUNICACIÓN</small> BOGOTÁ	MARCA	Ley-De-Educacion	CIRCULACION	Nacional
	TITULO	Reforma educativa en	TAMAÑO	2ColX8Cm
	SECCION / PAG	Portada - 1	FECHA	18/10/2011
	VALOR	\$ 5,086,400	LECTORES	380,000

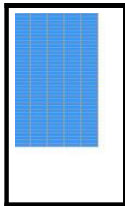




REPORTE DE PRENSA



COMPETENCIA PLUS
Inteligencia en Medios



EL PERIÓDICO <small>de la Universidad Nacional de Colombia</small>	MARCA	Ley-De-Educacion	CIRCULACION	Nacional
	TITULO	Reforma educativa en	TAMAÑO	5ColX39Cm
	SECCION / PAG	Informe es - 12	FECHA	18/10/2011
	VALOR	\$ 15,658,500	LECTORES	380,000

BOGOTÁ

LA REFORMA EDUCATIVA BUSCA LLEGAR A MÁS

"Los estudiantes es

Para la ministra de Educación, María Fernanda Campo, e
entre ricos y pobres en

ALFONSO AYA ROA
alfonsoaya@elperiodico.com.co

En los últimos días el país se vio sacudido por una serie de marchas estudiantiles en contra de la reforma educativa que el Gobierno presentó al Congreso.

La ministra de Educación María Fernanda Campo, descartó la privatización de la universidad pública y dijo que se pretende mejorar la calidad de los profesionales y aumentar la cobertura de las carreras técnicas, tecnológicas y profesionales.

Sobre el tema de los recursos al titular del despacho señaló que hay más dinero que en otras épocas, pero que es menester de los rectores buscarlos a través de la presentación de proyectos de investigación.

Así mismo dijo que se le dará fortaleza a las regiones para preparar a los profesionales que se necesitan en cada zona del país y no privilegiar la educación en las cinco principales ciudades del país.

Ministra, ¿por qué cree usted que los estudiantes de las universidades no han entendido que este proyecto que va en beneficio a las clases pobres?

Hay un gran nivel de desinformación en el sector educativo. El día que se produce la marcha me puse a observar por los medios de comunicación el porqué de la manifestación de los estudiantes y cuando se analizan las razones de la protesta, uno de ellos decía, no a la privatización, no a las entidades con ánimo de lucro, pero sí el proyecto que fue radicado en el Congreso, se extrajo, se eliminó ese componente, pero los muchachos insisten en el tema.

Es más luego de foros con los estudiantes, con los docentes, con los directivos de las universidades llegamos a la conclusión de que no hay condiciones para la llegada de inversión privada con ánimo de lucro al sector, por lo que se elimina ese componente de la propuesta presentada al Congreso.

Entonces ¿por qué hay tanta desinformación?

Una de las causas que encontramos, en un ejercicio que hicimos en el Ministerio, es que en varias de las universidades públicas, por ejemplo sigue colgado en el portal la versión original del proyecto y no la versión final.

En algunas de las organizaciones estudiantiles pasa lo mismo. Es más cuando uno compara las dos versiones, encuentra uno que más del 60 por ciento los artículos fueron modificados, bien porque se eliminaron algunos o porque se introdujeron algunos cambios en otro o porque se incorporaron nuevos temas que no estaban en la versión original.

Esto muestra que hay un altísimo nivel de desinformación en el sector, porque cuando una mira la reforma, esta solo trae aspectos positivos.

¿Qué se busca con la reforma?

En primer lugar, mejorar la calidad de la educación en todos los niveles y entender que

"La reforma pretende traer equidad a la educación superior en el país" dijo la Ministra.



la educación superior involucra a las instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias. Entender que es un sistema integral y que hay que trabajar para que todo el sistema como tal mejore la calidad.

También se busca mejorar el acceso, especialmente para que los jóvenes de menores ingresos en Colombia, puedan cuando finalizan su bachillerato, continuar con su formación estudiando una carrera.

Però no es solamente mejorar calidad y cobertura, sino generar condiciones para que esos jóvenes puedan terminar exitosamente su carrera porque hoy en día el nivel de deserción en sistema es muy alto, cerca de 45 por ciento, es decir que de cada dos jóvenes, que con un inmenso sacrificio, de ellos y de su familia, logran ingresar una carrera profesional uno nos deserta del sistema.

Otro aspecto del proyecto es generar mecanismos de financiamiento en condiciones subsidiadas a través del crédito educativo.

En tercer lugar buscamos que el sistema de educación superior atienda las necesidades que tiene el país en materia de formación de capital humano.

Si queremos ser un país que sea competitivo y que forme nuestros jóvenes de una forma integral se requiere modernizar todo el sistema de educación superior y concebirla como un gran sistema.

¿En todo este programa que papel va a jugar el Ictetex?

Aquí en este aspecto, hay una desinformación tremenda. Cuando nosotros llegamos al Gobierno, encontramos que los créditos del Ictetex eran tremendamente costosos, la tasa interés estaba entre el 12 y el 16 por ciento, dependiendo de la modalidad.

Durante el primer semestre de 2010 se trabajó con el Ictetex para cambiar las condiciones financieras de los créditos.

Hoy ya se implementó que para los jóvenes más pobres, Sisben 1, 2 y 3 la tasa de interés real de un crédito educativo es igual a cero, lo que hasta ahora nunca había sucedido.

Segundo se establece que por solo graduarse en una carrera técnica, tecnológica o universitaria se le condona el 25 por ciento del valor del crédito.

El proyecto de ley, contempla que si el joven tiene excelentes resultados en las pruebas que aplica el Icfes se le puede condonar hasta el 100 por ciento del valor del crédito.

Además se establece un fondo de manutención. Son 630 mil pesos semestrales para los jóvenes del Sisben 1, 2 y 3 que tengan crédito. Lo que se busca es que ese auxilio sea para todos los muchachos que estudien en las universidades públicas que no tiene crédito educativo y que están dentro de la población objetivo.

El crédito, según el proyecto se debe comenzar a pagar cuando el estudiante se encuentre en el mercado laboral y sus ingresos le permitan cumplir con las obligaciones.

Estas condiciones ya están vigentes y mediante la reforma se volverán política de Estado.

¿Hay influencia en Colombia de lo que ocurre en Chile?

Bueno el sistema chileno es muy diferente al sistema colombiano. No hay ninguna semejanza entre el uno y el otro.

Primero, en Chile solo el 20 por ciento de los estudiantes van a universidades públicas, en Colombia es del 55 por ciento.

Segundo, el costo de la matrícula en Chile de una universidad pública es igual a la de una privada. En Colombia el costo totalmente subsidiado y atienden el nivel de ingreso de la familia del estudiante.

Tercero, el crédito educativo en Chile es costoso la tasa de interés de real va entre el 2 y el 6 por ciento, en Colombia la tasa es igual a cero.

En C
ción en
En c
supuest
desde e
Son



Yo como Ministra de Educación quisiera, más que nadie, que llegaran más recursos públicos a financiar al sector."

Minist
públic
cación
que sor

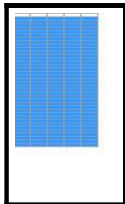
¿Pero
La ref
año a



Los est



REPORTE DE PRENSA



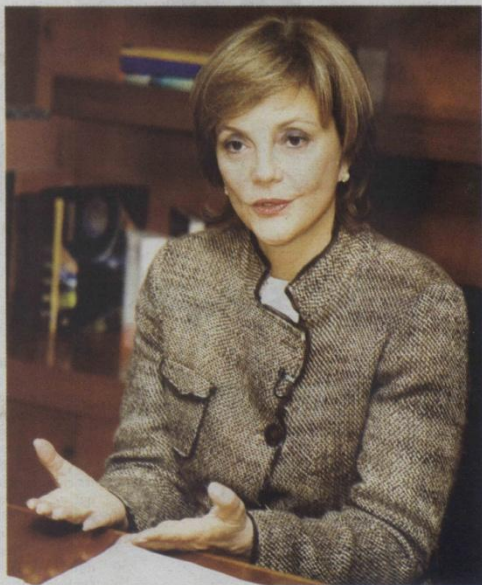
EL PERIÓDICO <small>El Periódico de la Universidad Nacional de Colombia</small>	MARCA	Ley-De-Educacion	CIRCULACION	Nacional
	TITULO	Reforma educativa en	TAMAÑO	5ColX38Cm
	SECCION / PAG	Informe es - 13	FECHA	18/10/2011
	VALOR	\$ 15,257,000	LECTORES	380,000

BOGOTÁ

COLOMBIANOS CON INSTRUCCIÓN DE CALIDAD

tán desinformados"

proyecto de origen gubernamental busca cerrar la brecha
l acceso a la universidad.



FOTOC: ORISTHIAN RAMIRO

Colombia hay condonación de parte del crédito y subsidio de manten-
Chiles eso no existe.
parto lugar, en Chile el Estado aporta el 17 por ciento del total de pre-
de gastos de la universidad pública. En Colombia el Estado aporta
presupuesto nacional el 65 por ciento con recursos públicos.
los modelos diferentes y no comparables.

¿Si es tan buena la reforma, porqué siguen las mar- chas y los paros?

Este es un tema de enorme preocupación. Desde el Ministerio de
Educación el llamado a la comunidad estudiantil es que las puertas
siguen abiertas.

Desde abril, cuando se presentó la reforma se han realizado 28
foros regionales, en universidades e instituciones técnicas y tecnol-
ógicas, para discutir la propuesta y debatirla.

Gracias a esos foros y debates y a reuniones con rectores y agre-
miaciones de estudiantes y docentes se pudo entrar a mayor nivel
de detalles para buscar acuerdos y dar a luz un proyecto como el
que se presentó.

Tan sincero fue el debate, que más del 60 por ciento del articu-
lado se modificó.

Obviamente, el financiamiento no es suficiente. Mire yo como
de Educación quisiera, más que nadie, que le llegaran más recursos
a financiar al sector, en todos los niveles y particularmente en la edu-
cación superior. Pero somos un país pobre que tiene que repartir sus recursos,
escasos, entre todos los sectores.

¿hay más recursos para la educación?

El gobierno contempla que hay una serie de recursos que son crecientes
no hasta el 2022. Este proyecto aporta 35 billones de pesos para



Estudiantes continuarán la protesta si no se retira el proyecto de ley.

las universidades, y recursos frescos por 11,5 billones de pesos en diez
años.

Además hay otro ingrediente, como el que la educación superior se financie
con múltiples fuentes todas con recursos de origen público. Uno es Presupues-
to Nacional, los 35 billones de pesos.

Otra fuente que no existía y que ya es una realidad, es la Ley de Regalías,
que aporta un billón de pesos para ciencia, innovación y tecnología, eso no
existía y los llamados a elaborar los proyectos son las universidades públicas
en cada región del país para generar más desarrollo, más conocimiento y re-
solver los problemas de cada departamento del país.

Además se tienen recursos de la Ley de Regalías de las bolsas regionales,
los que se podrán invertir en mejoramiento e inversión de infraestructura física
en el sector educativo.

Esta es otra fuente de financiamiento para ampliar edificios e invertir en
tecnología para el desarrollo de proyectos productivos regionales.

Ahí está la plata, formulen los proyectos de beneficio de las regiones.

¿Cómo se benefician las regiones con el proyecto de reforma educativa?

Las grandes beneficiadas son la iniciativa son las regiones del país.

Cuando se mira el sistema de educación superior se tiene que el 60 por cien-
to de los estudiantes son originarios o lo hacen las cinco ciudades más impor-
tantes del país.

Lo que queremos con esta reforma es que la educación superior no sea el pri-
vilegio de unos pocos jóvenes de las ciudades más importantes, sino privilegiar
y fomentar que la educación superior llegue a todas las regiones de Colombia.

¿Cómo se logra eso?

El proyecto establece que los recursos públicos adicionales que van a llegar en
los próximos diez años se van distribuir con base en tres criterios: aumento de
cobertura privilegiando la regionalización lo que va a mover a las instituciones
a llevar educación superior, presencial o virtual, utilizando las nuevas tecnolo-
gías, a las zonas más apartadas.

Se privilegia la calidad. Hay que invertir en la formación de los docentes a
través de programas de alto nivel, maestrías y doctorados.

Se reconoce la productividad académica y lo invertido en investigación.

Si se cumplen estos tres aspectos, las universidades públicas recibirán más
dinero por parte del Gobierno para el desarrollo de nuevos programas y la am-
pliación de la cobertura.

Maria Fernanda Campo.
Ministra de Educación Na-
cional.

35

billones de pesos
saldrán del
Presupuesto Nacional
para financiar la
educación pública en
el país.